Siemens Gamesa prescindirá de 6.000 de sus 27.000 empleados para ser rentable

El mayor ajuste será en Dinamarca y Alemania, mientras que en el Estado el impacto será limitado

:: MANU ALVAREZ

BILBAO. Siemens Gamesa ya ha puesto sobre la mesa las principales magnitudes de su proceso de 'adelgazamiento', fruto de la fusión que la multinacional alemana y la empresa vasca de energía eólica protagonizaron el pasado mes de marzo tras más de un año de negociaciones. En torno a 6.000 de los 27.000 trabajadores que componen la plantilla de la compañía, que tiene su cuartel general en la localidad vizcaína de Zamudio, perderán su empleo en un período de tres años. Aunque la firma no ha hecho público todavía el reparto geográfico de ese drástico recorte de plantilla –afectará a un total de 24 países–, todo apunta a que Dinamarca y Alemania pueden concentrar al menos un tercio de ese ajuste. En el Estado cuenta con dieciséis plantas productivas, dos de ellas en la Comunidad autónoma Vasca –en Asteasu y Mungia– y otras dos en Navarra, en Aoiz y Olazagutía.

La empresa anunció ayer este ajuste en el transcurso de la presentación de resultados del último trimestre, lo que permite también conocer las cifras consolidadas desde el momento de la fusión, a principios del pasado abril. Comparado este período de seis meses con la simulación de lo que ocurrió en 2016 en ambas compañías, hay que concluir que dos más dos no siempre son cuatro, sino a veces tres. Las ventas para ese periodo se han situado en 5.022 millones de euros, lo que supone un descenso del 12% en comparación con los ingresos consolidados del pasado año. Esa reducción de ingresos ha tenido un importante impacto en el resultado final de la firma, que ha finalizado este primer semestre de vida con unas pérdidas netas de 135 millones de euros.

En ese resultado negativo también han influido dos factores. De un lado los 252 millones de gastos extraordinarios en los que ha incurrido la empresa como consecuencia del proceso de fusión, junto a otros 88 millones de lo que se denomina 'ajuste de inventario'. Dicho en otros términos, la sociedad ha decidido aflorar pérdidas latentes que existían en su stock de productos ya terminados, como consecuencia de la depreciación de su valor.

El mercado bursátil ya había trasladado indicios más que evidentes de que la empresa necesitaba revelar cuanto antes su proyecto estratégico y, sobre todo, las consecuencias reales de la integración de dos empresas con muchas duplicidades. Las acciones de Siemens Gamesa habían perdido el 47% de su valor hasta ayer desde los más de 22 euros por título que alcanzaron en el arranque de la fusión.

Siemens Gamesa anunció ayer su disposición a iniciar de una forma inmediata la negociación con los representantes sindicales, de cara a pactar las condiciones en las que se producirá la salida de esos 6.000 trabajadores. Una parte, en torno a 700, ya conocían desde el pasado mes de julio que su puesto desaparecería, tras el anuncio del cierre de una planta de producción en Canadá.

Reducir capacidad

Fuentes cercanas a la multinacional han asegurado que el propósito es reducir la capacidad de producción en aquellas instalaciones «menos competitivas». El objetivo, añaden, es mantener el liderazgo mundial en el sector de la generación eólica con unos ratios similares a los que en estos momentos tiene su principal competidor, la firma danesa Vestas. En ese contexto, todo apunta a que la mayor sangría se producirá en los países con mayores costes de mano de obra y, también, allí donde se hayan detectado más duplicidades. En esa línea apuntan a Dinamarca –donde Siemens tenía una importante capacidad de producción de aerogeneradores terrestres–, así como a Alemania, donde Gamesa disponía de una factoría de producción de equipos 'offshore', fruto de la adquisición de la filial Adwen. Por contra, la firma ya ha anunciado su deseo de potenciar la producción en África y Asia, porque es donde están en estos momentos los principales mercados de demanda de energía eólica.

Pese a todo, la empresa minimizó ayer la incidencia del parón del mercado indio –donde se juega casi un tercio de sus ingresos– y destacó que en el curso de los últimos meses se ha registrado un aumento notable de los pedidos.

El cuartel general de la empresa fusionada, en Zamudio. :: REUTERS

EL HORIZONTE

▸ **Previsión para 2018.** Siemens Gamesa espera obtener unos ingresos de entre 9.000 y 9.600 millones durante el próximo año fiscal.

▸ **Energía eólica.** Las estimaciones apuntan que esta fuente renovable aumentará en 2040 su peso global, al pasar del 4% actual al 17%.

LA EMPRESA, EN CIFRAS

27.000 empleados de un centenar de nacionalidades en 24 países.

21.000 millones de euros de cartera de pedidos.

83 gigavatios es la potencia instalada por la compañía.

90 países tienen aerogeneradores de Siemens Gamesa.

LAS CLAVES

Resultados

La nueva compañía ha contabilizado unas pérdidas de 135 millones desde su creación en abril

El termómetro bursátil

Sus acciones habían perdido el 47% del valor en Bolsa desde que se materializó la fusión

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
NEKAZARITZA ETA ARRANTZA, ELIKADURA ETA INGURUMEN MINISTERIOA
Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa
Gipuzkoako Itsasertz Zerbitzu Probintziala
Plaza de Pío XII, 6, 3º
20010 Donostia-San Sebastián
Fax 943 393 137
Teléfono 943 595 200

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL ANTIGUO ASTILLERO DE CASA CAMPO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA RÍA DEL DEBA, T.M. DE MUTRIKU (GIPUZKOA).

REF: CNC02/17/20/0005

El Ayuntamiento de Deba solicita concesión de bienes de dominio público marítimo-terrestre con el fin de ejecutar las obras de reconstrucción del antiguo Astillero de Casa Campo, para la práctica deportiva acuática, situado en la margen izquierda de la ría del Deba, en el término municipal de Mutriku, según "Proyecto: Reconstrucción del Antiguo Astillero de Casa Campo. Ría de Deba" suscrito en septiembre de 2017 por los arquitectos D. Urtzi Llano Castresana y Dña. Maitane Piñeiro Mendoya.

Lo que se hace público para que las personas o entidades interesadas puedan presentar por escrito en las oficinas del Servicio Provincial de Costas en Gipuzkoa, sitas en C/ Pío XII, 6, 3ª planta de San Sebastián, dentro del plazo de veinte (20) días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, las alegaciones u observaciones que estimen oportunas, a cuyo efecto podrán examinar el expediente, proyecto y demás documentación presentada por el peticionario.

Donostia-San Sebastián, 26 de octubre de 2017
LA JEFA DEL SERVICIO / ZERBITZU-BURUAK
Teresa Ruiz Concorrado

MUTRIKUKO UE-AN, (GIPUZKOA), DEBA ITSASADARRAREN EZKERRALDEAN CASA DE CAMPOKO ONTZIOLA ZAHARRA BERREraikitzeko HERRI JABARIKO ITSASLURREKO ONDASUNEN EMAKIDA ESKAERARI BURUZKO INFORMAZIO PUBLIKOA.

ERREF: CNC02/17/20/0005

Debako Udalak, herri jabariko itsaslurreko ondasunen emakida eskatzen du, Mutrikuko udalerrian, Debako itsasadarraren ezkerraldean kokaturik dagoen Casa de Campoko Ontziola zaharra berreraikitzeko lanak burutzeko, ur-kirolak egiteko, 2017ko irailean Urtzi Llano Castresana Jaunak eta Maitane Piñeiro Mendoya Andre arkitektoek sinaturiko "Proiektua: Casa de Campoko Ontziola Zaharraren Berreraikitzea. Debako Itsasadarra"-ren arabera.

Jakitera ematen dena pertsona edo erakunde interesdunek Donostiako Pío XII 6-3. Solairuan dauden, Itsasertzetako Gipuzkoako Zerbitzu Probintzialaren bulegoetan idatziz, hogei eguneko epe barruan (20), Gipuzkoako Aldizkari Ofizialean iragarki honen argitalpenaren biharamunetik zenbaturik, egoki iritzien dituzten alegazio edo oharrak aurkez ditzaten, horretarako espedientea, egitasmoa eta eskatzaileak aurkeztutako gainontzeko dokumentazioa, aztertu ahal izango dutelarik.

Donostia, 2017ko Urriak 26
ZERBITZUBURUAK
Teresa Ruiz Concorrado

GIZARTE HEZITZAILEEN EUSKADIKO ELKARGOA

COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 del Decreto 21/2004, de 3 de febrero, sobre el Reglamento de Profesiones Tituladas Colegios Profesionales y los Consejos Profesionales. La Junta de Gobierno del Gizarte Hezitzaileen Euskadiko Elkargoa-, ha dispuesto la apertura de un periodo de información pública, por plazo de un mes, para que los colegiados puedan presentar enmiendas a la propuesta de modificación de sus Estatutos Colegiales. Los textos íntegros de dichas modificaciones se encuentran a disposición de las personas interesadas en la web del Colegio **www.ceespv.org** y en la sede del Colegio en Luzarra,14-16,4º Dpt2 48014 Bilbao.

En Bilbao, a 20 de octubre de 2017
TAMARA HERNÁNDEZ JAYO

Ordiziako udala

EDIKTUA

Udalbatzak 2017ko urriaren 26an egindako ohiko bilkuran erabaki du jendaurrean azaltzea "Ordiziako Hiri Antolamenduko Plan Orokorraren Aurrerakinaren Agiria".

Aurrerakin horrek Hiri Antolamenduko Plan Orokorraren irizpideak, helburuak, aukera eta proposamenak jasotzen ditu.

Hari Planaren Ingurumen Ebaluazioren Hasierako Dokumentu Estrategikoa erantsten zaio.

- Epea:
Agiri horiek jendaurrean egongo dira iragarki hau Gipuzkoako ALDIZKARI OFIZIALEAN argitaratzen den egunetik 2018ko urtarrilaren 15a arte.
- Jendaurrean azaldu eta aztertzeko tokia:
Agiriak udaletxe horretako idazkaritzan egongo dira ikusgai. Interesatutako edozein Korporazio, Elkarte, edo pertsonak aztertu ahal izango du; eta haren edukiari buruzko ohar eta iradokizunak aurkeztu ahal izango ditu, eta baita bestelako plangintzarako beste aukera batzuk ere bai, bere oinarriei edo edukiari buruzkoak.
- Oharrak, iradokizunak edota alternatibak aurkezteko tokia:
Ordiziako Udaleko Erregistro Orokorra.
Herritarren Arreta Bulegoa
Kale Nagusia, 24, beheko solairua -20240 - Ordizia

Ordizian, 2017ko urriaren 27an / ALKATEA

EDICTO

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2017, ha acordado exponer al público el documento "Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Ordizia".

Dicho Avance contiene los criterios, objetivos, alternativas y propuestas generales de ordenación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Al mismo se acompaña el Documento Inicial Estratégico de la Evaluación Ambiental Estratégica del mismo.

- Plazo:
Los citados documentos estarán expuestos al público hasta el 15 de enero de 2018, desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de Gipuzkoa.
- Lugar de exposición y examen del Documento:
La documentación podrá ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento, por cualquier Corporación, Asociación o persona interesada, quienes podrán formular observaciones, sugerencias y, en su caso otras alternativas de planeamiento, en relación con su contenido y las bases o criterios que han presidido su formación.
- Lugar de presentación de observaciones, sugerencias y/o alternativas:
Registro General del Ayuntamiento de Ordizia.
Oficina de Atención al Ciudadano
Kale Nagusia, 24-bajo - 20240 - Ordizia

En Ordizia, a 27 de octubre de 2017 / EL ALCALDE

Fernández Ordóñez evita la autocrítica y reparte culpas por la crisis financiera

DAVID VALERA

El exgobernador del Banco de España alude a la pasividad en la etapa de Aznar y a la politización de las cajas, junto a la falta de más capital público

MADRID. Sin atisbo de autocrítica en su gestión y reparto de culpas para todos los demás. Ese es el resumen de la comparecencia del exgobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, ayer en la comisión de investigación del Congreso sobre la crisis financiera. Quien fuera responsable del organismo supervisor entre 2006 y 2012 admitió que «se hicieron mal muchas cosas» durante la crisis, pero en ningún caso incluyó fallos en su gestión y en el proceso de reestructuración bancaria. Sin embargo, no dudó en responsabilizar a la recesión económica o a los gobiernos por la falta de herramientas normativas para poder actuar. Así, achacó los problemas de las cajas a la politización de sus órganos; la falta de solvencia a la insuficiente regulación de las entidades; y las graves consecuencias económicas y sociales de la crisis, a la pasividad de las autoridades para frenar el «desmesurado» aumento del crédito que alimentó la burbuja inmobiliaria durante los años de bonanza.

«Las autoridades deberían haber hecho cosas que no se hicieron», afirmó Fernández Ordóñez, que se remontó al Ejecutivo de José María Aznar para criticar que se «enorgulleciera de reducir el déficit público» a base de elevar enormemente el endeudamiento privado. Así, resaltó que desde 1996 el crédito creció por encima del PIB hasta 2006 con una tasa por encima el 25% y que llegó al 40% en el sector inmobiliario.

En cualquier caso, el exresponsable del Banco de España explicó que las entidades españolas no tenían activos tóxicos, como en EE UU, sino activos inmobiliarios que se devaluaron por la mala situación económica. Por ese motivo indicó que en la primera fase de la crisis –ya con él al mando del organismo supervisor– los grandes bancos españoles respondieron con solidez. De hecho, limitó el problema a la cajas de ahorro. En este sentido, criticó con dureza que la gestión de éstas no se guiaba por cuestiones meramente económicas, sino que había «otros intereses como mantener el poder, aumentar las prejubilaciones o dónde ubicar la sede del banco».

En su estrategia de balones fuera rechazó haber alentado la afirmación del expresidente del Gobierno socialista José Luis Rodríguez Zapatero de que España tenía el mejor sistema bancario del mundo.

Bankia y preferentes

Fernández Ordóñez relativizó la carta que los inspectores del Banco de España enviaron al Gobierno en 2006 alertando del riesgo de la burbuja crediticia y la falta de actuación del supervisor, uno de los argumentos para criticar la pasividad de su organismo en la crisis. En su opinión, ese aviso era correcto pero «llegó tarde» y, además, no alertó de problemas en el sistema bancario.

Asimismo, el exgobernador también rechazó la acusación de PP, Ciudadanos o Podemos sobre su responsabilidad en la salida a Bolsa de Bankia, por la que estuvo investigado, aunque finalmente la Audiencia Nacional le desimputó. Además, negó que pudiera hacer más en la emisión de las preferentes porque «carecía de competencias» para ello.

La falta de herramientas para afrontar la crisis fue otra excusa a la que aludió Fernández Ordóñez. Así, destacó que fue necesario aprobar media docena de leyes para subsanar las deficiencias detectadas para reestructurar el sector financiero bajo la premisa de «utilizar la menor cantidad posible de fondos públicos» en ese proceso con el fin de evitar más déficit. Una circunstancia que, a su juicio, pudo ralentizar la salida de la crisis. Y es que aunque consideró una cifra importante los más de 40.000 millones de dinero público que el Banco de España considera que no se recuperarán, sostuvo que habría sido «más costoso» para la economía no haber inyectado ese dinero.

Por último, el exgobernador advirtió además de que hay un elevado riesgo de repetir una crisis bancaria.

Fernández Ordóñez, ayer en el Congreso. :: EFE

LA FRASE

Las cajas

A los gestores sólo les interesaba «mantener el poder y aumentar las prejubilaciones»

Vocento reduce sus pérdidas un 38% en los nueve primeros meses

:: R. C.

MADRID. Vocento obtuvo un resultado neto consolidado negativo de 4,8 millones de euros en los nueve primeros meses de este año, lo que supone haber reducido un 38,1% las pérdidas respecto a igual periodo de 2016, cuando se situaron en 7,8 millones.

Los ingresos de explotación alcanzaron los 309,2 millones de euros a septiembre, un 5,3% menos que el año anterior debido a la caída del 7,1% en las ventas de ejemplares y al descenso del 1,5% en los ingresos por venta de publicidad en un mercado estancado. No obstante, la tendencia mejora ya que en el tercer trimestre los ingresos publicitarios crecieron un 1% con una mejora de la cuota de mercado. Vocento registra un mejor comportamiento que el mercado, tanto en offline –desciende la mitad que el mercado– como online –con un incremento del 7% frente al 5,6% del mercado de prensa online–. En los ingresos de Vocento sigue ganando peso la exposición digital, que ya representa el 33,4% de los ingresos publicitarios y de e-commerce.

En cuanto a los costes comparables descienden un 5,2% respecto a igual periodo del año pasado, con lo que el grupo continúa enfocado en controlar sus gastos.

El ebitda comparable (beneficio bruto de explotación) alcanzó los 26,8 millones de euros, en comparación con los 28,8 a septiembre del ejercicio anterior. Ha mejorado el margen de venta de ejemplares en 500.000 euros y las medidas en costes de personal derivadas del Plan de Eficiencia permitieron un ahorro de 2,1 millones de euros.

Menos deuda

En el tercer trimestre, el ebitda aumentó en 269.000 euros gracias al mejor comportamiento de los ingresos publicitarios en esos tres meses. Todas las áreas de negocio de Vocento (Periódicos, Audiovisual y Clasificados) tienen un resultado de explotación (ebit) comparable positivo a 30 de septiembre de 2017.

El diferencial financiero mejoró un 24,3%, hasta situarse en -3,6 millones de euros por la reducción de la deuda financiera media y por el menor coste financiero derivado del descenso del endeudamiento y la novación del préstamo sindicado. La posición financiera neta se sitúa en -61,9 millones de euros, 4,5 millones menos que en 2016. La compañía generó 17,5 millones de caja ordinaria positiva en los nueve primeros meses y la ratio deuda financiera neta/ebitda comparable (de los últimos doce meses) ha pasado a ser de 1,2 veces frente a 1,3 veces del cierre de 2016.

ANUNCIO DE MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES DEL GIZARTE HEZITZAILEEN EUSKADIKO ELKARGOA-COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAIS VASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 del Decreto 21/2004, de 3 de febrero, sobre el Reglamento de Profesiones Tituladas Colegios Profesionales y los Consejos Profesionales. La Junta de Gobierno del Gizarte Hezitzaileen Euskadiko Elkargoa-, ha dispuesto la apertura de un periodo de información pública, por plazo de un mes, para que los colegiados puedan presentar enmiendas a la propuesta de modificación de sus Estatutos Colegiales.

Los textos íntegros de dichas modificaciones se encuentran a disposición de las personas interesadas en la web del Colegio www.ceespv.org y en la sede del Colegio en Luzarra,14-16,4º Dpt2 48014 Bilbao.

En Bilbao, a 20 de octubre de 2017
TAMARA HERNANDEZ JAYO

El puerto seco de Pancorbo empieza a operar tras invertir 41 millones

PUERTO DE BILBAO

:: El puerto seco de Bilbao en Pancorbo (Burgos) comenzó ayer a operar tras la inversión de 41 millones de euros liderada por la Autoridad Portuaria bilbaína, según detalló su presidente, Asier Atutxa. Las instalaciones cuentan con 480.000 metros cuadrados de terrenos, aunque no están urbanizados en su totalidad. En un principio, la frecuencia de los recorridos será semanal, con un tren que cubrirá el recorrido de ida y vuelta entre Bilbao-Pancorbo-Júndiz, aunque el objetivo es llegar a mover 500.000 toneladas de mercancías en 2024.

La producción industrial vasca creció un 2,7% hasta septiembre

ÍNDICE INTERANUAL

:: La producción industrial vasca durante los nueve primeros meses del año acumuló un incremento interanual del 2,7%, después de que en septiembre aumentara un 3,6% respecto al mismo mes del año anterior. Respecto al agosto precedente, experimentó un descenso del 2%, según informó ayer el Instituto Vasco de Estadística, Eustat. Por territorios, la evolución interanual de la producción industrial fue positiva tanto en Álava, donde ascendió un 6,2%, como en Bizkaia (5,1%) y en Gipuzkoa, (0,7%).

CAF suministra 15 unidades de tren para Nueva Zelanda por 100 millones

FERROCARRILES

:: La empresa guipuzcoana CAF ha firmado un contrato para suministrar 15 unidades de tren eléctricas para la ciudad de Auckland, en Nueva Zelanda, por un importe cercano a los 100 millones de euros. El contrato incluye el mantenimiento de las unidades en un periodo de ocho años y cuenta con la posibilidad de ampliarlo para suministrar también baterías. Cada unidad tendrá una capacidad total de 380 pasajeros y el coche intermedio será de piso bajo para facilitar el acceso de personas de movilidad reducida.